



ELECCIONES AL CONSEJO DE RESIDENTES ESPAÑOLES ANULACIÓN DE LA CONVOCATORIA

Transcurrido el plazo para la presentación de candidaturas a las elecciones para la renovación del Consejo de Residentes Españoles (CRE) de la circunscripción del Consulado General de España en Londres, no se ha presentado ninguna candidatura.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 10 de la Orden AEC/2172/2010, de 13 de julio de 2010, por la que se regulan la constitución, elección y funcionamiento de los Consejos de Residentes Españoles en el Exterior, se anula la convocatoria de las elecciones para la renovación del CRE, publicada el 15 de enero de 2026.

Transcurrido un plazo de seis meses, se convocarán nuevas elecciones para la renovación del CRE.

En Londres, a 23 de marzo de 2026.

LA CÓNSUL GENERAL

Rosario Bernal García

Correo electrónico: cog.londres@maec.es

20 Draycott Place
Londres SW3 2RZ
TEL.: +44 (0) 207 589 89 89
FAX: +44 (0) 207 581 78 88

CSV : GEN-d1fd-09f1-c1e7-a855-50d8-128b-308b-0fbc

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : M. ROSARIO BERNAL GARCÍA | FECHA : 23/03/2026 14:09 | Sin acción específica

